



## Resolución Administrativa

Callao, 05 de Junio del 2009

**VISTO:** El Memo N° 0137-2009-GRC-OACE-HSJ, de fecha 03 de junio de 2009, emitido por la Presidente del Comité Especial del Hospital San José - Callao, solicitando la aprobación de bases; y,

**CONSIDERANDO;**

Que, el Artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D. Leg. 1017 establece que antes de convocar a un proceso de selección, este debe estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, debiéndose contar con la aprobación del expediente, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;

Que, los Comités Especiales tienen entre sus competencias la elaboración de las bases, las cuales deben ser aprobadas por el funcionario designado para dicho efecto, en concordancia con los Artículos 31° y 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D. Supremo N° 184-2008-EF;

Que, de acuerdo a los documentos del visto, la Presidente del Comité Especial solicita la aprobación de bases, a efectos de convocar al proceso de adjudicación directa selectiva para la Adquisición de Material de Diagnostico por Imágenes, por lo que resulta necesario emitir el acto administrativo, a efectos de proceder a la adquisición antes mencionada;

Que, es necesario precisar que mediante Memorando N° 674-09-GRC-UL-HSJ de fecha 14 de abril de 2009, la Unidad de Logística remite el Proceso de Selección N° 033 Adquisición de Material de Diagnostico por Imágenes por modalidad de Adjudicación Directa Selectiva N° 013, siendo necesario convocar el presente proceso de Adjudicación Directa Selectiva, a efectos de no ver desabastecido el servicio de diagnostico por imágenes;

De conformidad con la Resolución Ministerial 175-2008/MINSA, y en uso de las facultades delegadas en la Resolución Directoral N° 053-2009-GRC-DE/H SJ;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar la Base del proceso de selección que a continuación se detalla:

- Adjudicación Directa Selectiva N° 0013-2009-GRC-CE-HSJ-C Adquisición de Material de Diagnostico por Imágenes con un valor total referencial ascendente a S/.77,534.48 con precios al mes de abril del 2009, bajo el sistema de suma alzada por ítem.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar al Comité Especial la continuación de las siguientes etapas del proceso de selección, debiendo comunicar la convocatoria en el SEACE, en caso corresponda.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CALLAO  
HOSPITAL SAN JOSE  
DR. JOSE LUIS ORCASITAS JARA  
Director de la Oficina de Administración  
C.M.P. 13295

JLOJ/ sjcr